

**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA N° 67/2021**

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 07:00 HORAS DEL DIA JUEVES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA No 67-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

Cinthia Ibarra Gallegos

Porfirio Castillo

**"ORDEN DEL DIA"**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
5. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
6. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
7. SUPLENCIA DEL SÍNDICO MUNICIPAL.
8. TOMA DE PROTESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO.
9. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL.
10. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA ENCARGADA DE ENLACE CATASTRO MUNICIPAL.
11. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA.
12. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA ENCARGADA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.
13. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Ruperto Espinosa

**1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL:** Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Cinthia Ibarra Gallegos  
MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA

MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA

Cinthia Ibarra Gallegos

Porfirio Castillo A.

RUPERTO ESPINOSA 117

realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

**2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA:** A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 07:00 horas del día Jueves 11 de Febrero del año 2021, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 66/2020.

**4.- SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.** Toma la palabra el C. JUAN LOPEZ BLANCO, para hacer entrega por escrito a este H. Cabildo de solicitud de licencia sin goce de sueldo debidamente justificada para ausentarse de su cargo a partir del día de hoy 11 de Febrero del año en curso regresando a tomar posesión de su cargo el día 07 de Junio del año 2021, por lo que solicita sea valorada por parte de los miembros del H. Cabildo. Lo anterior con fundamento en el artículo 31 inciso C, fracción V y artículo 43, párrafo 3 de la LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

**5.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.** Toma la palabra el C. Juan López Blanco, para hacer la propuesta del Presidente Municipal Interino el C. Porfirio Castillo Alvarado, quien ocupa actualmente el cargo de Síndico Municipal dentro del H. Ayuntamiento. En el mismo acto toma la palabra la C. Beatriz Ovalle Carrizales Regidor de Mayoría para proponer a ala C. Cinthia Ibarra Gallegos como Presidenta Interina. Se somete a votación quedando electo el C. Porfirio Castillo Alvarado como Presidente Municipal Interino. Aprobado por mayoría es decir 4 votos a favor y 4 votos en contra, aplicando en voto de calidad que tiene el Presidente Municipal.

Dentro del mismo punto del orden de día el H. Cabildo autoriza las facultades al C. Porfirio Castillo Alvarado Presidente interino del H. Ayuntamiento de villa de Guadalupe del periodo del 12 de febrero al 06 de junio de 2021, para poder registrar firma en cuentas de cheques bancarias contando con los siguientes:

- Suscribir títulos de crédito,
- Delegar firma a terceros,
- Actos de administración,

**6.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procederá a tomar protesta al Presidente Municipal interino C. Porfirio Castillo Alvarado en los siguientes términos; "Protesta guardar y hacer

Mayda Yancet Gamez Aguilera

Porfirio Castillo

Cinthia Ibarra Gallegos

guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ella se emanen y desempeñar fielmente el cargo que se le ha conferido" a lo que el Presidente Municipal interino contesta "Si Protesto" y si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande".

Porfirio Castillo A.

**7.- SUPLENCIA DEL SÍNDICO MUNICIPAL.** Toma la palabra el Presidente Municipal Interino C. Porfirio Castillo Alvarado, quien hace mención que con fundamento en el artículo 43, fracción II, se hace el llamado al suplente respectivo el C. Juan Omar Orozco, quien rendirá protesta para asumir el cargo de Síndico Municipal interino durante el periodo 12 de febrero al 06 de junio de 2021.

**8.- TOMA DE PROTESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO.** Se le concede el uso de la voz a un miembro del cabildo, quien procederá a tomar protesta al Síndico Municipal interino en los siguientes términos; "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ella se emanen y desempeñar fielmente el cargo que se le ha conferido" a lo que el Síndico Municipal interino contesta "Si Protesto" y si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande".

**9.- SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, para informar que se recibió solicitud de licencia sin goce de sueldo durante el periodo 12 de febrero al 06 de junio de 2021 por parte del Lic. Juan Manuel Castillo Pérez, Coordinador de Desarrollo Social, quien comparece a este H. Cabildo y menciona que con fundamento en el Artículo 43 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí pongo a consideración del H. Cabildo mi solicitud. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

**10.- SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA ENCARGADA DE ENLACE CATASTRO MUNICIPAL.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, para informar que se recibió solicitud de licencia durante sin goce de sueldo durante el periodo 12 de febrero al 06 de junio de 2021 por parte de la C. Ma. De Jesús Sierra Hernández, Encargada de Enlace Catastro Municipal, quien comparece a este H. Cabildo y menciona que con fundamento en el Artículo 43 fracción III pongo a consideración del H. Cabildo mi solicitud. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

**11- SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, para informar que se recibió solicitud de licencia sin goce de sueldo durante el periodo 12 de febrero al 06 de junio de 2021 por parte del C. Alexis Puente Coronado, Asistente del departamento de Sindicatura, quien comparece a este H. Cabildo y menciona que con fundamento en el Artículo 43 fracción III pongo a consideración del H. Cabildo mi solicitud. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

Ruferto Espinosa 17

MP 53 2021

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Cynthia Ibarra Callegos

**12.- SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA ENCARGADA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, para informar que se recibió solicitud de licencia sin goce de sueldo durante el periodo 12 de febrero al 06 de junio de 2021 por parte de la C. Guillermina Olgún Ovalle, Encargada de la Junta Municipal de Reclutamiento, quien comparece a este H. Cabildo y menciona que con fundamento en el Artículo 43 fracción III pongo a consideración del H. Cabildo mi solicitud. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

Porfirio Castillo A

**13.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, para informar que se recibió solicitud de licencia durante el periodo 12 de febrero al 06 de junio de 2021 por parte de la C. Maricela Amaro Ortega, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien comparece a este H. Cabildo y menciona que con fundamento en el Artículo 43 fracción III pongo a consideración del H. Cabildo mi solicitud. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

**14.- ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

Mencionan los integrantes del H. Cabildo que por el momento no existe ningún asunto general a tratar.

**15.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:** Siendo las 08:33 horas del día Jueves 11 de Febrero del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

RUPERTA ESPINOSA M

Yanet Gamez Aguilera

Mayda Yanet Gamez Aguilera



C. JUAN LOPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PORFIRIO CASTILLO ALVARADO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR



C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA

MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR



C. JUAN OMAR OROZCO

SINDICO MUNICIPAL INTERINO



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIETO



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



2021, Año de la Solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL  
OFICIO:334/2021/SG  
ASUNTO: CONVOCATORIA  
VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ., A 08 DE FEBRERO DEL 2021

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

POR EL PRESENTE CONVOCO A QUE ASISTA A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NO. 67/2021, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO: EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2021, EN PUNTO DE LAS 06:00 A.M. (SEIS DE LA TARDE). EN EL SALON DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN ALDAMA NÚMERO 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE:

**"ORDEN DEL DÍA"**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
5. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO.
6. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO.
7. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL.
8. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA ENCARGADA DE ENLACE CATASTRO MUNICIPAL.
9. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA.
10. SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LE ENCARGADA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.
11. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE:

**LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**



GOBIERNO DE RESULTADOS  
Villa de Guadalupe

**SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMINISTRACION 2018-2021**



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA  
OFICIO No: 10/2021/PM  
ASUNTO: Solicitud de Licencia.

Villa de Guadalupe, S.L.P., a 11 de Febrero de 2021

H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi encargo que como Presidente Municipal he venido desempeñando del 01 de Octubre 2018 a la fecha.

La Licencia solicitada es a partir del día 11 de Febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente de mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 31 inciso C, fracción V y artículo 43, párrafo 3 de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

  
  
**ATENTAMENTE**  
**PRESIDENCIA**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**  
**C. JUAN LÓPEZ BLANCO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



**DEPARTAMENTO: CODESOL**  
**OFICIO No: 180/2021/CODESOL**

**ASUNTO: Solicitud de Licencia.**

Villa de Guadalupe, S.L.P., a **11 de Febrero de 2021**

**H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi cargo que como Coordinador de Desarrollo Social he venido desempeñando con disciplina y entrega.

Dicho Licencia la solicito a partir del día 12 de Febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente a mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo Artículo 43 fracción III, de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

*Juan Manuel Castillo Pérez*

**LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PÉREZ**  
**COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL**



**DEPARTAMENTO:** SMDIF  
**OFICIO No:** 034/2021/ SMDIF

**ASUNTO:** Solicitud de Licencia.

Villa de Guadalupe, S.L.P., a **11 de Febrero de 2021**

**H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi cargo que como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia he venido desempeñando desde el 01 de Octubre 2018 a la fecha.

Dicha Licencia la solicito a partir del día 12 de febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente de mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo Artículo 43 fracción III, de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**



**C. MARICELA AMARO ORTEGA  
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE**



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: SECRETARIA  
OFICIO No: 202/2021/ SECRETARIA

ASUNTO: Solicitud de Licencia.

Villa de Guadalupe, S.L.P., a 11 de Febrero de 2021

H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi cargo que como Operadora de la Junta Municipal de Reclutamiento he venido desempeñando.

Dicha Licencia la solicito a partir del día 12 de febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente de mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo Artículo 43 fracción III, de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

ATENTAMENTE

*Guillermina Olguín*

C. GUILLERMINA OLGUÍN OVALLE

OPERADORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: ENLACE CATASTRO  
OFICIO No: 024/2021/CATASTRO

ASUNTO: Solicitud de Licencia.

Villa de Guadalupe, S.L.P., a 11 de Febrero de 2021

H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
PRESENTE. -

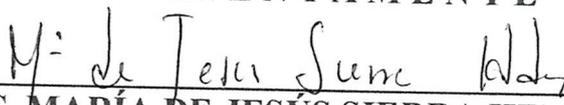
Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi cargo que como ENLACE CATASTRO he venido desempeñando con disciplina y entrega.

Dicho Licencia la solicito a partir del día 12 de febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente de mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo Artículo 43 fracción III, de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

ATENTAMENTE

  
C. MARÍA DE JESÚS SIERRA HERNÁNDEZ  
ENLACE CATASTRO



CATASTRO MUNICIPAL  
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA  
OFICIO No: 10/2021/PM  
ASUNTO: Solicitud de Licencia.

Villa de Guadalupe, S.L.P., a 11 de Febrero de 2021

Recibi  
Ruperte Espinosa M

H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi encargo que como Presidente Municipal he venido desempeñando del 01 de Octubre 2018 a la fecha.

La Licencia solicitada es a partir del día 11 de Febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente de mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 31 inciso C, fracción V y artículo 43, párrafo 3 de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

Recibi  
11/02/2021  
Porfirio Castilleja

Recibi el dia 11 de febrero del 2021  
Cynthia Ibarra Gallegos

Recibi el dia 11 de febrero del 2021

Recibi  
11/02/21  
Jairo E. S. d. c.

Recivi 11/02/21

**C. JUAN LOPEZ BLANCO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Recibi el dia 11 de febrero 2021  
Mayda Yuref Gomez Agui



Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021



**DEPARTAMENTO: SINDICATURA**  
**OFICIO No: 683/2021/SINDICATURA**

**ASUNTO: Solicitud de Licencia.**

Villa de Guadalupe, S.L.P., a **11 de Febrero de 2021**

**H. CABILDO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, me dirijo a este Honorable Cabildo Municipal para solicitar ante ustedes licencia debidamente justificada para ausentarme de mi cargo que como ASISTENTE DE SINDICATURA he venido desempeñando con disciplina y esmero.

Dicha Licencia la solicito a partir del día 12 de febrero del año en curso y regresando a tomar posesión nuevamente de mi encargo el día 07 de Junio del año en curso, por lo que dejo a su consideración sea valorada por parte de este H. Cabildo.

Lo anterior con fundamento en el artículo Artículo 43 fracción III, de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

*Alexis Puente Coronado*

**C. ALEXIS PUENTE CORONADO**  
**ASISTENTE DE SINDICATURA**